



Lcda. Karolee García, CPA
Secretaria Interina de Hacienda

11 de marzo de 2014

BOLETÍN INFORMATIVO 14-07

CENTROS DE ORIENTACIÓN Y RADICACIÓN ELECTRÓNICA DE PLANILLAS DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS DEL AÑO CONTRIBUTIVO 2013

En nuestro compromiso de ofrecer servicio a nuestros contribuyentes, hemos habilitado varios Centros de Orientación y Radicación Electrónica de Planillas de Contribución sobre Ingresos de Individuos del año contributivo 2013 ("**Forma Única**"). Los Centros estarán completando las siguientes planillas:

I. Planilla de Contribución Sobre Ingresos de Individuos, (Forma 482)

A. Se preparará **solamente**, planillas que incluyan los siguientes anejos:

- Anejo A – Deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos
- Anejo A1 – Dependientes
- Anejo B – Recobro de crédito reclamado en exceso, créditos contributivos y otros pagos y retenciones, Parte III, Línea 2 solamente
- Anejo CO – Cómputo opcional de la contribución
- Anejo F – Ingreso Misceláneo, Parte I Intereses, Columnas A, C y D solamente hasta \$2,000 por contribuyente de ingreso de interés de fuentes de Puerto Rico
- Anejo H – Ingreso de Anualidades o Pensiones
- Anejo IE – Ingresos Excluidos y Exentos

B. **No** se prepararán:

- Planillas que incluyan transacciones de venta de residencia u otros activos de capital y distribuciones totales o parciales de planes de retiro (**Anejos A2, D, D1 y D2**)
- Planillas de contribuyentes dedicados a industria o negocio (**Anejos E, F, F1, G, K, L, M, N, O, P, R, T**)
- Planillas a contribuyentes que no sean ciudadanos y no residentes
- Planillas que contienen ingresos, créditos, pagos y retenciones que están restringidas para la radicación electrónica porque requieren evidencia

II. Planilla de Crédito para Personas de 65 años o más y Crédito compensatorio para Pensionados de Bajos Recursos, (Forma 481.1)

BOLETÍN INFORMATIVO 14-07 / CENTROS DE ORIENTACIÓN Y RADICACIÓN ELECTRÓNICA DE PLANILLAS DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DEL AÑO CONTRIBUTIVO 2013

11 de marzo de 2014

2 | P á g i n a

Los centros estarán abiertos al público desde el 18 de marzo al 15 de abril, según se detalla a continuación:

Centros Comerciales Horario de Servicios 9:00 a.m. – 5:00 p.m.	Centros Municipales Horario de Servicios 8:00 a.m. – 4:30 p.m.
Mayagüez Mall Local #86 (antiguo local Kress Kid)	Municipio Autónomo de Guaynabo Casa Alcaldía, Lobby 1 ^{er} piso y Edificio Anexo, 2 ^{do} piso
Ponce Mall Local #34 (antiguo local del Seguro Compulsorio)	Municipio de Barceloneta Centro de Gobierno Municipal Juan Cancel Rios Primer piso (al lado de la Colecturía)
Plaza Las Américas Local #131 Primer Nivel (antiguo local Bilbao Vizcaya)	Municipio Autónomo de Caguas Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez Primer piso Salón Multiusos
The Outlet 66 Mall Local #35 Primer Nivel (antiguo local <i>Journeys</i>)	
Plaza Carolina Local #25 Tercer Nivel	

Aquellos contribuyentes que necesiten orientación telefónica pueden comunicarse al (787) 721-2020, Opción #2.

En nuestra página de Internet tenemos información valiosa para los contribuyentes, la cual pueden acceder utilizando el siguiente enlace: <http://haciendateorienta.com/planillas-2013>.

Reconocemos la acostumbrada cooperación de todo el personal que presta sus servicios en los mencionados centros, donde hemos de continuar con nuestro compromiso de servicio y asistencia de calidad.

Agradeceremos que todo compañero que reciba llamadas o preguntas de contribuyentes relacionadas a estos temas, los orienten correctamente.

Karolee García

DISTRIBUCIÓN C